

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 159

En Providencia, a 21 de Agosto de 2012, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y como secretario, la **Secretario Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, DON CARLOS GOÑI GARRIDO, DOÑA VIRGINIA VIAL VALENZUELA, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ, DON PEDRO VICUÑA NAVARRO.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DOÑA FRANCISCA ROMERO ZAPATA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S); DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON ALEJANDRO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DOÑA JOANNA PAKOMIO BAHAMONDES, DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA SERRANO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA MARÍA CECILIA RIVERA RIFFO, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y SISTEMA DE CALIDAD; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DOÑA NITZI ACOSTA SAAVEDRA, DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS; DON SALVADOR RAMÍREZ GRUZZMACHER, DIRECTOR GABINETE ALCALDÍA; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS; DON MANUEL MEDIANO FLORES, JEFE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; DOÑA MÓNICA MÉNDEZ GALLO, JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS; DON MANUEL ALBA VILLARREAL, JEFE DEPARTAMENTO DE ORNATO; DON RODRIGO SILVA CAROCA, JEFE DE PRENSA; DON TARCISIO ROSAS VARAS, ASESOR EN CAPACITACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL; DOÑA NADIA RIVEROS ALTAMIRANO, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN; DON GONZALO FERNÁNDEZ PULGAR, JEFE DEPARTAMENTO PLANIFICACION Y OPERACIONES; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DON CARLOS JARA PARADA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION; DON CRISTIÁN PASTOR PEREZ, PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL.

I.- APROBACIÓN ACTA Sesión Ordinaria N° 159

II.- CUENTA

- ku*
- 2.1. Presentación "Gestión 2012" - Comandante 19ª Comisaría de Providencia
 - 2.2. Informes Artículo 8º, Inciso 7º de la Ley N° 18.695
 - a) de adjudicaciones
 - b) de contrataciones de personal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 159 DE 21 DE AGOSTO DE 2012

III.- TABLA

- 3.1. Subvención Corporación Cultural de Providencia
- 3.2. Adjudicación Propuesta Pública "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Calderas en Recintos Municipales"
- 3.3. Adjudicación Propuesta Pública "Estudio para el Aprovechamiento Integral de los Recursos Hídricos para Regadío en la Comuna de Providencia"
- 3.4. Anticipo Subvención Corporación de Desarrollo Social

IV.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

TEATRO ORIENTE

El Sr. Alcalde comunica que la semana pasada se informó a través de la prensa que el Teatro Oriente va a ser licitado y que habría una oferta de entre 4 y 5 millones de dólares por un período de 18 años de concesión. El Municipio estima que histórica y arquitectónicamente le pertenece a Providencia, situación que le ha hecho presente al Ministro de Cultura, señalándole además que la Municipalidad está dispuesta a hacer inversiones, pero no a hacerse del teatro de manera condicionada. Recuerda que en marzo de este año se elaboró un memorándum según el cual el Ministerio de Cultura le entregaría a Providencia el Teatro Oriente bajo una serie de condicionantes como, por ejemplo, mantener la orquesta dirigida por Juan Pablo Izquierdo y todos sus días de ensayo, y 4 sesiones mensuales gratuitas para el IPS.

Indica que no cree que se pueda avanzar mucho, pero el Directorio de la Corporación se reunió en forma extraordinaria y también está gestionando los apoyos necesarios.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Sobre el mismo tema, comenta que le sorprendió encontrar en el diario El Mercurio del domingo recién pasado una inserción pagada...

El Sr. Alcalde advierte que esa inserción no es pagada sino que se hizo vía canje.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

bu
Plantea que, en todo caso, no es a la Corporación Cultural a quien le corresponde pronunciarse acerca de lo que se hace con el Teatro Oriente porque esa materia le corresponde al Concejo habida consideración del monto que implica su concesión y, además, porque al parecer ya se sepultó completamente la posibilidad del tan anunciado Teatro Municipal de Providencia que se iba a construir en el Parque Bustamante. Afirma que si definitivamente eso no se va a hacer, lo más lógico sería que el Teatro Oriente estuviese bajo el dominio de la Municipalidad de Providencia y si esa posibilidad se llegara a someter a consideración del Concejo es muy probable que apoyase la compra. Sin embargo, reitera que la inserción tendría que haberla hecho la Municipalidad y no el Instituto Cultural de Providencia, no es el Instituto el que maneja los fondos para la cultura en la comuna y por eso le parece que no corresponde.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 159 DE 21 DE AGOSTO DE 2012

El Sr. **Alcalde** aclara que está exponiendo ante el Concejo lo que se ha estado haciendo, la Corporación Cultural tuvo una reacción inmediata y eso no es óbice para que el Concejo reaccione de la misma manera. El Teatro Oriente es una institución que pertenece a Providencia, por eso se va a seguir luchando y no ve donde está el problema. El inserto fue publicado a través de canje y la Municipalidad no ocupó fondos debido al alto costo que tiene (6 millones de pesos).

SITUACIÓN LICEOS DE PROVIDENCIA

El Sr. **Alcalde** comunica que desde la mañana de hoy todos los establecimientos educacionales están funcionando normalmente luego de una semana de tomas y retomas. Informa que se ha entrevistado en reiteradas oportunidades con los apoderados que se han organizado para apoyar la mantención de las clases y lo mismo ha hecho un grupo de estudiantes, fundamentalmente del Liceo Carmela Carvajal. Por otra parte, ha mantenido contacto permanente con el Ministro de Educación informándole que los colegios están en situación regular, independientemente de la efervescencia que hay en ellos, particularmente en el Liceo Lastarria hoy en la mañana, pero como están en clases se consideran en estado normal. Ninguno está tomado por ahora, aunque hay interés en hacerlo y lo más probable es que el día termine con tomas.

En vista de la presencia del Comandante de la 19ª Comisaría, desea reiterarle a Carabineros el agradecimiento de la administración por la convicción con que han actuado en esta oportunidad y lo importante que es el mantenimiento del orden y del derecho. Afirma que se ha estado actuando muy bien con Carabineros, con mucha prudencia, firmeza y celeridad, lo que ha sido muy bien leído por quienes han pretendido alterar el orden de tal manera que normalmente no han puesto resistencia y han abandonado los colegios en forma pacífica. Destaca la importancia de dejar constancia de la identidad y domicilio de las personas que han sido llevadas a la comisaría porque eso permite proceder después en derecho, ya que en oportunidades anteriores nunca se contó con nombres que permitieran actuar en contra de alguien.

Tiene entendido que en el día de hoy los estudiantes realizarán una marcha desde el Parque Bustamante hacia el oriente, en dirección hacia la Municipalidad, alrededor de las 12:30.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 158

El Sr. **Alcalde** ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°158, de 14 de Agosto de 2012.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 158.

2. CUENTA

2.1. PRESENTACIÓN "GESTIÓN 2012" - COMANDANTE 19ª COMISARÍA DE PROVIDENCIA

W
El Mayor Edson Carrasco Hiche, Comandante de la 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia, presenta excusas por su atraso debido a una ceremonia en el Palacio de Gobierno que realizó la Subsecretaría de Prevención del Delito en la cual se premiaba a la 19ª Comisaría por su buena gestión.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 159 DE 21 DE AGOSTO DE 2012

Señala que en la nueva estructura de Carabineros, las comisarías se han caracterizado por la importancia y por la demanda nueva que tienen en cada comuna, es por eso que a contar del año pasado la Comisaría de Providencia está al mando de un comandante, un mayor jefe operativo, tres capitanes y un suboficial mayor de orden, que cumplen las funciones de intracuartel, la parte logística. La dotación de la 19ª Comisaría aumentó en 39 oficiales, 320 carabineros y 17 personal de civil, lo que hace un total de 376 carabineros hoy día en la comuna, a diferencia del año pasado, cuando había 220 o 240, aproximadamente. Los recursos logísticos también fueron aumentados, entre ellos el parque automotriz, lo que permite tener una mayor presencia.

El Plan Cuadrante es una estrategia operativa de la institución que hace que cada carabinero sea responsable de un sector determinado, donde se disponen recursos humanos y logísticos; se implementó también el cargo de jefe comunitario como nexo con los delegados de los cuadrantes. La Comuna de Providencia tiene una población estimada en 126 mil habitantes y una población flotante de aproximadamente un millón de personas, se ha dividido en 7 cuadrantes y cada cuadrante tiene un delegado y un jefe.

Conforme a la metodología, el cuartel tiene una oferta de servicios de 16,9 UVE (Unidad de Vigilancia Equivalente) y la demanda comunal es de 26 UVE, por lo que el déficit de 9 UVE hace que la comisaría tenga solamente un 0,66% de cobertura policial en la comuna.

Se ha puesto en operaciones una nueva herramienta de trabajo, el STAD, una especie de termómetro que permite ir siguiendo el comportamiento del delito teniendo claro que es imposible eliminarlo del todo. El delito se puede mover y cambiar de forma, pero no se va a terminar. Así, el STAD permite crear semanalmente nuevas estrategias para disminuir las denuncias, aumentar la sensación de seguridad y disminuir la victimización. Realizar el diagnóstico permite dar una solución concreta a los problemas que se van detectando, determinar cuáles son los patrones delictuales y compartir la experiencia de otras unidades respecto del mismo delito.

Al recibir la comisaría, en Enero de este año, las denuncias habían aumentado un 14% en relación al año anterior y en cuanto a los detenidos se veía un 26% de déficit, es decir, las acciones policiales no habían sido lo suficientemente eficaces como para lograr la detención de las personas que cometieron los ilícitos. Ahora, hasta el 20 de Agosto, el déficit en detenciones ha disminuido a un 2% —todavía quedan cuatro meses para terminar el año, por lo que se espera revertir la situación y poder alcanzar las cifras propuestas como metas— y en denuncias ha de 14% bajado a 3%. Destaca que hay delitos en los que se ha logrado una importante disminución, como robo de vehículos, robo de objetos de vehículos, robo con violencia y robo con intimidación, gracias a la alianza estratégica que se ha establecido con la Municipalidad y su Dirección de Seguridad. Los servicios extraordinarios se han focalizado en delitos como robo de vehículos y accesorios, comercio sexual, robo en lugares habitados, etc.

low
Los mayores problemas detectados en la comuna, y que también fueron planteados por el Sr. Alcalde, se relacionan con el comercio ambulante, que aun cuando se ve como algo que no tiene mucha incidencia, sí está asociado a robo por sorpresa y robo con intimidación, sobre todo cuando se produce aglomeración de personas; comercio sexual en el barrio Bustamante; clandestinos y prostíbulos.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 159 DE 21 DE AGOSTO DE 2012

En relación al comercio sexual, informa que se presentó un recurso de protección en contra de la 4ª Comisaría de Santiago Centro porque las personas que lo ejercen fueron erradicadas del sector de Avenida Bustamante y volvieron al sector poniente.

El problema de los clandestinos (8) se concentra fundamentalmente en el barrio Bellavista y en los sectores donde circula mucha gente durante la noche, pero gracias a la información proporcionada por las Juntas de Vecinos y el trabajo que se ha hecho por cuadrante se ha logrado ir terminando con ellos. También gracias a información que han entregado los vecinos se han detectado algunos prostíbulos en la comuna.

Finalmente, agradece el haberlo invitado a exponer brevemente lo que la 19ª Comisaría de Carabineros ha estado haciendo durante el año y reitera que entre las fortalezas que han tenido, se cuenta el aumento de dotación y de recursos logísticos, además de la alianza estratégica con la Municipalidad para poder abordar los temas de seguridad.

El Sr. Alcalde agradece la presentación del Comandante, lo felicita por la distinción que le ha entregado la Subsecretaría de Prevención del Delito y le reitera el compromiso de trabajo en conjunto de tal manera de darles la mejor calidad de vida a los vecinos de Providencia.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Se alegra de poder ver mejores cifras y recuerda que en varias ocasiones se había reiterado la importancia de trabajar en coordinación con la Municipalidad de Providencia, que hace una gran inversión en seguridad –fundamentalmente en prevención– a través de la mantención permanente de móviles e inspectores en las calles y la instalación de cámaras de seguridad, entre otras cosas, todo lo cual permite tener información relevante y que no necesariamente llega a Carabineros. Plantea que ese flujo de información permite diseñar una estrategia de seguridad tanto para los vecinos como para el eje comercial, porque la presencia de los móviles de Seguridad Vecinal al interior de la comuna hace que la gente sienta menos temor y aumente su sensación de seguridad.

Expresa su preocupación por el robo de vehículos, dada la cantidad de automóviles que ingresa a la comuna diariamente, y el robo a lugares deshabitados, delito este último que afortunadamente no se da con la frecuencia que se ve en comunas como Las Condes y Vitacura, pero sí ha afectado a empresas que han sufrido, por ejemplo, robo de computadores y otros aparatos electrónicos.

Por último, felicita a la 19ª Comisaría de Carabineros y también a Seguridad Vecinal por haber logrado, gracias a la colaboración y al trabajo conjunto, cambiar la tendencia. Advierte que todavía queda mucho por hacer y que el flujo de información permitirá ir mejorando la gestión.

aw
CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta qué sería más eficiente, si tener más carabineros en una misma comisaría o contar con otra comisaría.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 159 DE 21 DE AGOSTO DE 2012

El Mayor Edson Carrasco Hiche, responde que dentro de la política de la institución está la concentración de cuarteles porque crear uno más significaría repartir las mismas funciones administrativas, lo que no ayudaría a optimizar los recursos. Indica que el Plan Cuadrante de seguridad preventiva está ligado a cinco ejes, dentro de los cuales los carros policiales deben ejercer la prevención, fiscalización y procedimientos policiales, y un elemento problemático muy importante es la constatación de lesiones; por ejemplo, luego de un accidente de tránsito un carro policial deja de cumplir labores preventivas durante tres o cuatro horas por estar abocado a la constatación de lesiones, y algo similar ocurre con la toma de la alcoholemia. Considera que el tema ya no pasa por contar con más recursos sino por mejorar la gestión y un aspecto importante en ese sentido sería poder disminuir el tiempo de espera en la constatación de lesiones, entendiendo que en los centros de salud encargados de hacerlo tienen prioridad las urgencias.

El Sr. Alcalde desea dejar constancia explícita de lo que acaba de señalar el Mayor en cuanto a que no es necesario tener otra comisaría, porque cada vez que hay campaña electoral surge el tema, en circunstancias que aquí se ha dejado claramente establecido que eso significaría diluir los medios.

CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO

Reitera las felicitaciones y agradece la voluntad de trabajar conjuntamente con Seguridad Vecinal, situación que debe haber contribuido a alcanzar el premio que recibió hoy la 19ª Comisaría. Sostiene que en la medida en que todas las fuerzas se unen para trabajar en conjunto, los resultados siempre van a ser mejores.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Considera una muy buena noticia el aumento de la dotación de carabineros en la comuna y desea comentar que las acciones realizadas en el sector del Parque Bustamante han resultado más complejas de lo que cabía imaginar. Indica que ha estado preocupado del problema y reuniéndose con los vecinos, a raíz de lo cual ha sido amenazado a través de la Fundación Iguales con la aplicación de la Ley Antidiscriminación, amenaza que lo tiene absolutamente sin cuidado y que si se llegara a concretar le permitiría asumir él mismo su propia defensa.

2.2. INFORMES ARTÍCULO 8º, INCISO 7º DE LA LEY 18.695

a) DE ADJUDICACIONES

- Propuesta Pública para "MEJORAMIENTO VEREDAS VICUÑA MACKENNA TRAMOS SANTA ISABEL - MALAQUIÁS CONCHA", adjudicada por Decreto Alcaldicio EX. N° 1655, de 7 de Agosto de 2012, a la empresa LPC, INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA, RUT N°76.784.780-7. El valor del proyecto asciende a la suma de \$ 7.000.000.- EXENTO DE IMPUESTO, el cual se desglosa de la siguiente manera:

bu

Etapas I-A	\$ 5.900.000 exento de impuesto
Etapas I-B	\$ 500.000 exento de impuesto
Etapas II	\$ 600.000 exento de impuesto

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 159 DE 21 DE AGOSTO DE 2012

- Propuesta Pública para “ESTUDIO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN ESTRUCTURAL MULTIPOSTES COMUNA DE PROVIDENCIA”, adjudicada por Decreto Alcaldicio EX. N°1656, de 7 de Agosto de 2012, a la empresa PATRICIO AQUILES BERTHOLET MUÑOZ, [REDACTED]. El valor del estudio asciende a la suma de \$ 8.542.270.- **IMPUESTO INCLUIDO**, el cual se desglosa de la siguiente manera:
Etapa I-A \$ 7.277.270.- impuesto incluido
Etapa II \$ 1.265.000.- impuesto incluido

b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL

El informe de Honorarios 2012 se agrega al Acta como Anexo I.

3. TABLA

3.1. SUBVENCIÓN CORPORACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA

El Sr. Alcalde informa que esta subvención está relacionada con la construcción del Café al Aire Libro en el Parque de las Esculturas y con la iluminación de las esculturas del parque. Explica que los recursos están provisionados, se vieron en detalle durante la última modificación presupuestaria y sólo falta acordar su traspaso, por lo que somete a consideración del Concejo la aprobación de la subvención a la Corporación Cultural de Providencia.

ACUERDO N°964: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN:

CORPORACION CULTURAL DE PROVIDENCIA	M\$
Contribuir al financiamiento del proyecto Café al Aire Libro Temático en el “Parque de las Esculturas”: Instalación de módulo con servicio de Biblioteca y consultas para estudiantes y asistentes a las exposiciones.	40.000.-
Contribuir al financiamiento de los gastos de iluminación de accesos, esculturas y senderos peatonales en el Parque de las Esculturas.	59.000.-
TOTAL	99.000.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.2. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CALDERAS EN RECINTOS MUNICIPALES”

La Sra. Ana María Silva, Directora de Administración y Finanzas, informa que a esta propuesta se presentó sólo una empresa, Ingeniería y Construcción Civil Limitada, que contempla la mantención de 27 dependencias. A la visita a terreno se presentaron 7 empresas, pero finalmente ofertó sólo Ingeniería y Construcción Civil.

El Sr. Alcalde consulta si ya se ha trabajado con esa empresa.

all
La Sra. Silva responde que sería la primera vez que trabajaría con el Municipio, pero se evaluó la calidad del servicio que ha prestado en otras comunas e instituciones y demostró ser eficiente y de buena calidad.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 159 DE 21 DE AGOSTO DE 2012

Realizada la evaluación técnica y económica se sugiere adjudicar la propuesta a la empresa Ingeniería y Construcción Civil Limitada, que cumple a cabalidad con las condiciones establecidas en las bases de licitación y que técnicamente resulta conveniente a los intereses municipales, siendo bien evaluada en el servicio prestado a otras instituciones. El contrato es por 3 años a contar del 1 de Septiembre de 2012 y puede ser renovado, previa autorización del Concejo, por un período de un año y con un máximo de dos renovaciones. El monto total anual del contrato asciende a \$ 19.992.000.- IVA incluido, que se paga sólo por la mantención efectiva de las calderas. Por servicios adicionales se debe pagar un valor hora hombre de \$ 16.898, IVA incluido, y a todos los precios se les aplica la variación del IPC en forma semestral.

Indica que el valor pagado hasta la fecha es \$ 19.992.000.- IVA incluido, pero la empresa que presta servicios actualmente no ha sido eficiente. Agrega que las empresas que realizaron la visita a terreno se quejaron mucho de la antigüedad de las calderas en varios de los inmuebles que las utilizan, como así también del costo de los repuestos. Hace presente que en las bases se solicitó personal calificado y debidamente acreditado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para manipulación de artefactos a gas. El monto actual que se paga por hora hombre en el trabajo de emergencia es de \$ 42.209.- IVA incluido y el valor que se adjudicaría es de \$ 16.898.- IVA incluido, con una rebaja de 59,27%.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Comenta que ha escuchado que actualmente sale más conveniente una caldera eléctrica que una a gas o a petróleo.

El Sr. Alcalde responde que se ha evaluado el tema y está siendo revisado permanentemente, en el caso de las piscinas se tienen números muy cerrados porque partieron con gas y luego cambiaron a petróleo, moviéndose de acuerdo a los costos ya que los centros de resultados están siempre evaluando el costo alternativo que implica usar uno u otro. Agrega que se está trabajando en un proyecto para utilizar radiadores solares en las piscinas, de tal manera de temperar un poco el agua a través de un sistema natural y ecológico, para luego utilizar las calderas sumándole sólo los grados que le faltarían para alcanzar la temperatura adecuada.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Indica que ese sistema mixto se instaló en Olmué, en el Hotel Piemonte de la Caja 18 de Septiembre, donde pueden ir a conocerlo. Es una combinación de energía solar con una bomba de calor y es mucho más económico calentar el agua de esa forma que de cualquier otra.

bu
ACUERDO N°965: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.369 DE 25 DE JUNIO DE 2012, PARA EL "SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE CALDERAS EN RECINTOS MUNICIPALES" A LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIVIL LIMITADA, POR EL PLAZO DE TRES AÑOS, RENOVABLES POR UN PERIODO DE UN AÑO AL VALOR MENSUAL POR DEPENDENCIA QUE SE INDICA:

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 159 DE 21 DE AGOSTO DE 2012

Item	Cantidad	Recinto	Valor Unitario Neto (s)	Valor Total Neto
1	1	Alcaldía	98.000.-	98.000.-
2	1	Secretaría Municipal	98.000.-	98.000.-
3	1	Obras Municipales	98.000.-	98.000.-
4	1	Dpto. Licencias de Conducir	98.000.-	98.000.-
5	1	Desarrollo Comunitario	98.000.-	98.000.-
6	1	Coordinación, Innovación y SGM	98.000.-	98.000.-
7	1	Dpto. de Construcción	98.000.-	98.000.-
8	1	Dpto. de Personas	98.000.-	98.000.-
9	1	Adm. Municipal, Tránsito y Control	98.000.-	98.000.-
10	1	Secpla	98.000.-	98.000.-
11	1	Pabellón Servicios Generales	98.000.-	98.000.-
12	2	Dirección Administración y Finanzas	98.000.-	196.000.-
13	1	Dpto. Catastro e Inspección	98.000.-	98.000.-
14	1	Servicio Bienestar	98.000.-	98.000.-
15	1	2° Juzgado de Policía Local	98.000.-	98.000.-
16	1	Centro de Extensión Educacional	112.000.-	112.000.-
17	1	Biblioteca Municipal	98.000.-	98.000.-
18	1	Juventud Providencia	98.000.-	98.000.-
19	1	Café Literario Parque Balmaceda	98.000.-	98.000.-
20	1	CIAM Diego de Almagro	98.000.-	98.000.-
21	1	CIAM Juana de Arco	112.000.-	112.000.-
22	1	Centro Desarrollo Social Alicia Cañas	98.000.-	98.000.-
23	1	Espacio Literario	98.000.-	98.000.-
24	1	Gimnasio Santa Isabel	112.000.-	112.000.-
25	2	Spa Club Providencia	98.000.-	196.000.-
26	2	Centro Deportivo Providencia	98.000.-	196.000.-
27	2	Centro Deportivo El Aguilucho	98.000.-	196.000.-
SERVICIO DE MANTENCIÓN MENSUAL - VALOR NETO TOTAL				\$3.080.000.-

4.1.- El valor hora hombre servicio de urgencia asciende a \$14.200.- Neto.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.3. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "ESTUDIO PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA REGADÍO EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

Man
El Sr. Manuel Alba, Jefe Departamento de Ornato informa que este estudio busca priorizar el riego de los 750 mil metros cuadrados de áreas verdes de la comuna a través de fuentes que no sean medidores de agua potable. Indica que en su cota superior Providencia tiene tres bocatomas a lo largo del Canal San Carlos, con un total de 60

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 159 DE 21 DE AGOSTO DE 2012

litros/segundo, además de unos pozos con los que hay que resolver un asunto legal. La idea es hacer un diseño para llevar esa agua a las áreas verdes, lo que implica un estudio de distribución, un estudio de almacenaje, un estudio de presurización (para llevarla a través de un riego tecnificado), un estudio de demanda de riego por área verde (para lo cual habría que establecer estaciones meteorológicas para medir la evaporación y determinar exactamente el riego que se requiere), un diseño de los planos de riego y dejar las bases listas para la ejecución del proyecto.

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Desea saber cómo se hace actualmente el riego, por las acequias o ductos existentes.

El Sr. Alba explica que el agua de las bocatomas del Canal San Carlos que recibe la comuna sirve para el riego de los árboles de Lyon, Pedro de Valdivia y Los Leones. Señala que esa agua viene muy turbia y hay que filtrarla para poder usarla en un riego tecnificado.

A la propuesta se presentó sólo una empresa, AgroComputación Ltda., la que ofertó \$ 98.915.346.- Impuesto incluido, y un plazo de 279 días corridos. La empresa obtuvo el máximo puntaje, cumple con todos los antecedentes técnicos y administrativos requeridos y cuenta con una vasta experiencia en proyectos de gran envergadura tanto en Chile como en el extranjero. En relación al valor, la propuesta no es comparable con otra a nivel nacional puesto que el proyecto es inédito; sin embargo, se encuentra dentro del presupuesto que fue asignado para un estudio de tal envergadura (100 millones de pesos).

Por todo lo anterior, salvo mejor parecer, se propone adjudicar la propuesta a la empresa Agrocomputación Ltda.

ACUERDO N°966: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.375 DE 26 DE JUNIO DE 2012, PARA EL "ESTUDIO PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA REGADIO EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA", A LA EMPRESA AGRO COMPUTACION LIMITADA, POR UN VALOR TOTAL DE \$98.915.346.- Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 279 DIAS CORRIDOS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.4. ANTICIPO SUBVENCIÓN CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la aprobación de la solicitud de anticipo de subvención planteada por la Corporación de Desarrollo Social para poder pagar la indemnización a los docentes que se acojan a retiro voluntario, por un total de \$198.849.111.-

kw
ACUERDO N°967: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA AUTORIZAR A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA PARA SOLICITAR LA CANTIDAD DE \$198.849.111.- CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 11 DE LA LEY 20.159 COMO ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD, PARA SOLVENTAR LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE LOS DOCENTES DE LA EDUCACIÓN QUE PROCEDE PAGAR POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 9° TRANSITORIO DE LA LEY N° 20.501.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 159 DE 21 DE AGOSTO DE 2012

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES

El Sr. Alcalde, a solicitud de la Comisión de Alcoholes, somete a consideración del Concejo el otorgamiento de la siguiente patente, que cuenta con informe favorable de la Comisión.

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Mondaca Misle Servicios Gastronómicos Limitada
Rut N° : 76.156.294-0
Dirección : General Flores N° 218
Rol Avalúo : 17 - 128

ACUERDO N°968 : POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Mondaca Misle Servicios Gastronómicos Limitada
Rut N° : 76.156.294-0
Dirección : General Flores N° 218
Rol Avalúo : 17 - 128

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES

El Sr. Alcalde, a solicitud de la Comisión de Alcoholes, somete a consideración del Concejo el traslado de la siguiente patente, que cuenta con informe favorable de la Comisión.

Tipo de Patente : Depósito de Bebidas Alcohólicas
Razón Social : CAV Sociedad Anónima
Rut N° : 77.006.430-9
Antigua Dirección : Av. Antonio Varas N° 307
Nueva Dirección : Av. Andrés Bello N° 2447 Local 1206
Rol Avalúo : 136 - 58

ACUERDO N°969: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Depósito de Bebidas Alcohólicas
Razón Social : CAV Sociedad Anónima
Rut N° : 77.006.430-9
Antigua Dirección : Avda. Antonio Varas N° 307
Nueva Dirección : Avda. Andrés Bello N° 2447 Local 1206
Rol Avalúo : 136 - 58

kan
EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 159 DE 21 DE AGOSTO DE 2012

4. VARIOS
SESIONES MES DE SEPTIEMBRE

SESIONES CONCEJO MES DE SEPTIEMBRE

Las Sesiones del Concejo Municipal correspondientes al próximo mes se realizarán los días martes 4, 11 y 25 de Septiembre.

ACUERDO N°970: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012 LOS DÍAS 4, 11 Y 25 DE ESE MES.-

Se levanta la Sesión a las 10:53 horas.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

MRMQ/java.-